

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

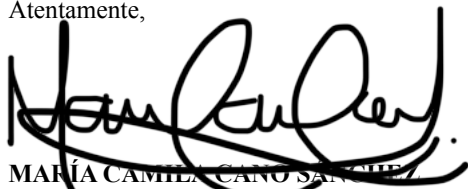
Ref. Otorgamiento de poder

Respetados Señores:

MARÍA CAMILA CANO SÁNCHEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.468.285, actuando en nombre propio, otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a: **LINA MARÍA CEBALLOS ESCOBAR**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.020.796.417, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No. 302.472 del Consejo Superior de la Judicatura (la “Apoderada”), para que adelante en mi nombre y representación el registro de la MARCA “Outy meals”.

Mis Apoderada queda revestida con las facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso y en especial, de las de transigir, conciliar, recibir, desistir, sustituir y notificarse de cualquier acto o decisión dirigida a la Sociedad.

Atentamente,



MARÍA CAMILA CANO SÁNCHEZ
C.C. 1.018.468.285

